



Expte. N° 23371

Santa Fe, 25 de marzo de 2014

VISTA la presentación realizada por la Prof. Alfonsina KOHAN vinculadas a la solicitud de admisión a la **Carrera Doctorado en Humanidades, Mención Letras**

ATENTO el análisis efectuado por el **Comité Académico** de la mencionada Carrera, y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de *Extensión, Investigación y Posgrado*, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1°.-Admitir a la aspirante **Prof. Alfonsina KOHAN** (DNI n° 24 488 988) como alumna de la Carrera Doctorado en Humanidades, Mención Letras.

ARTICULO 2°.-Inscríbase, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Posgrado, a la Coordinadora Académica de la respectiva carrera y por su intermedio a la interesada, pase al Departamento de Alumnado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." n° 041/14